

## **ASAMBLEA ORDINARIA 2025**

### **ACTA No. 2025/1 Ordinaria**

Siendo la 1:15 p. m. del 16 de marzo de 2025, se inició la Asamblea Ordinaria en el nuevo Salón de Meditación y Satsang del Ashram de Subachoque, ubicado en la Urbanización Sant Bani, vereda Centro Llanito, municipio de Subachoque. La Asamblea fue convocada por la representante legal de la Asociación el Bosque de Kirpal, señora Lisette Pavajeau Muñoz, mediante mensaje de correo electrónico dirigido a los asociados, el 28 de febrero de 2025 a las 9:51 pm (**Anexo nro. 1**). Se desarrolló el siguiente orden del día:

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Meditación.
2. Verificación del quórum.
3. Elección de presidente, secretaria *ad hoc* y comité de redacción del acta.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Aprobación del Reglamento de la Asamblea.
6. Presentación de informes 2024:
  1. Informe de gestión misional, administrativo y cumplimiento normativo.
  2. Informe de Tesorería.
  - c) Informe de Revisoría Fiscal.
7. Presentación y aprobación de:
  - a) Estados financieros 2024.
  - b) Plan de trabajo para el año 2025.
  - c) Presupuesto anual 2025.
8. Nombramiento de nuevos miembros de la Junta y nombramiento de miembro suplente como principal.
9. Designación de Revisor(a) Fiscal
10. Proposiciones de los miembros asistentes
11. Clausura de la Asamblea.

#### **DESARROLLO DE LA ASAMBLEA**

##### **1. Meditación.**

Los asistentes participaron en una breve meditación, que tuvo una duración de 10 minutos, práctica habitual en las Asambleas y encuentros de la Asociación el Bosque de Kirpal. Esta actividad marcó el inicio de la Asamblea, propiciando un ambiente de recogimiento y disposición interior.

La Presidente de la Junta Directiva, Lisette Pavajeau Muñoz, leyó unas palabras de bienvenida e introductorias al desarrollo de la Asamblea.( **Anexo nro. 2**).

## **2. Verificación del quorum.**

La Presidente de la Junta Directiva indicó que, para iniciar la Asamblea, se debe verificar el quorum, el cual corresponde a la mitad más una de las personas inscritas. Solicitó a la secretaria que informara a la Asamblea el número de personas inscritas y de asistentes. La Secretaria de la Junta informó que había 19 miembros inscritos para asistir y actualmente se encuentran presentes 34 miembros con lo cual se supera quorum requerido, obteniendo un 100% de participación, lo que habilita a la Asamblea para deliberar y decidir. La Presidente de la Junta declaró abierta la Asamblea Ordinaria 2025. Se anexa la lista de asistentes (**Anexo nro. 3**).

## **3. Elección de Presidente, Secretaria *Ad Hoc* y Comité de redacción del Acta.**

La Presidente de la Junta manifestó su disposición para presidir la Asamblea y preguntó a los asambleístas si estaban de acuerdo. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

A continuación, propuso a la Secretaria de la Junta, Martha Rojas Morales, como Secretaria *ad hoc* de la Asamblea y preguntó a los asistentes si aprobaban la designación. La Asamblea aprobó por unanimidad la designación y Martha Rojas aceptó complacida su designación.

En cumplimiento del orden del día, la Presidenta de la Asamblea solicitó propuestas para integrar el comité de redacción del acta, quienes se encargarán de redactar y aprobar su contenido final, en nombre de los asistentes. Se propusieron los nombres de Adriana Ruge Pardo, Sandra Inés Betancur Hoyos y Francisco Serrano Espinel. La Presidente sometió a votación la propuesta de integrantes del comité de redacción y la Asamblea la aprobó por unanimidad. Los integrantes del Comité de redacción aceptaron gustosamente la designación.

## **4. Presentación y Aprobación del Orden del día.**

La Presidenta de la Asamblea leyó el orden del día que se envió a los miembros con la convocatoria y preguntó si alguien tenía algún comentario o si querían proponer modificaciones. No se hizo ningún comentario, observación ni solicitud de ajuste.

A continuación, la Presidenta sometió a votación la aprobación del orden del día. La Asamblea aprobó por unanimidad el orden del día.

## **5. Aprobación del reglamento de Asamblea**

La Presidenta de la Asamblea leyó el reglamento que regirá el desarrollo de la sesión, el cual fue enviado con la convocatoria y preguntó a la Asamblea si lo aprueban. La Asamblea aprobó por unanimidad el reglamento.

## **6. Presentación y aprobación de Informes 2024:**

### **a) Informe de gestión misional, administrativo y cumplimiento normativo de la Asociación Bosque Kirpal.**

Lisette Pavajeau presentó el informe de la gestión misional realizada durante el 2024. A continuación, Alberto Peña presentó lo relacionado con la planeación, organización y desarrollo de los retiros espirituales, Martha Rojas presentó el informe de gestión administrativa, dando cuenta de los procesos y logros en esta área, y Ricardo Niño presentó el informe del Plan Maestro, mantenimiento, adecuaciones y mejoras en la infraestructura del Ashram. **(Anexo nro. 4).**

Finalmente, Omar Benavides, Asesor Jurídico de la Asociación, presentó el informe de cumplimiento normativo, destacando las obligaciones legales más generales que tiene que cumplir la Asociación el Bosque de Kirpal y las acciones requeridas que se deben ejecutar para cumplir con las responsabilidades, estructuradas en términos operativos (verbos de acción), las cuales se encuentran resumidas en el documento correspondiente. Destacó la importancia de la cultura de la legalidad, el Seva y el trabajo en equipo que han permitido atender la magnitud de las obligaciones legales a cargo de la Asociación. **(Anexo nro. 5).**

### **b) Informe de Tesorería: (Anexo nro. 6).**

Ricardo Niño presentó el informe de Tesorería correspondiente al 2024, aclarando que la gestión fue realizada por Maritza Naranjo, quien se desempeñó como tesorera hasta finales del año pasado.

Durante la presentación, se realizaron los siguientes comentarios:

Ante una inquietud relacionada con la realización de inversiones para obtener rendimientos, se explicó que sí se han hecho, cuando el flujo de caja lo permite, procurando no comprometer los recursos requeridos para el funcionamiento operativo del Ashram.

También se aclaró que para hacer donaciones es necesario ser iniciado y leer el screening de Seva. No es requisito estar meditando 6 horas sin moverse. Se trata de una decisión del Sevadar a partir de lo leído en el screening, que es una relación directa entre el Sevadar y el Maestro.

### **c) Informe de Revisoría Fiscal. Olga Helena Rodríguez. (Anexo nro. 7).**

La Presidente de la Asamblea solicitó a Olga Helena Rodríguez, Revisora Fiscal de la Asociación, que presentara su informe correspondiente al ejercicio fiscal del 2024.

Una vez concluida la presentación, la Presidente de la Asamblea preguntó a los Asambleístas si tenían observaciones, inquietudes o comentarios frente al informe. No se presentaron preguntas ni observaciones de los asambleístas.

## **7. Presentación y aprobación de:**

### **a) Estados financieros 2024. Contadora de la Asociación, Nancy Silva. (Anexo nro. 8).**

La contadora de la Asociación, Nancy Silva Bonilla, leyó la certificación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024, firmada por ella y la representante legal de la Asociación. Presentó el análisis comparativo frente al ejercicio del 2023 señalando que el resultado del ejercicio no arrojó excedentes. Por consiguiente, no es necesario aprobar la distribución de excedentes.

Explicó que el resultado de ejercicios anteriores correspondió a \$50.990.000 y para el 2024 correspondió a \$ -62.479.000. Una vez cubierta la pérdida del ejercicio del año 2024, con el resultado de ejercicios anteriores, quedó un saldo por cubrir de \$ 11.489.000. Durante el 2025, se deben generar los ingresos suficientes para cubrir los \$11.489.000, los gastos de funcionamiento y administración y para continuar desarrollando las obras y el mantenimiento del ASHRAM. Por esto, no se generaron excedentes en la vigencia fiscal 2024.

La Presidente de la Asamblea preguntó a los asistentes si tenían observaciones, inquietudes o comentarios frente a la presentación de estados financieros.

Se preguntó por qué se maneja una cuenta general que incluye propiedad, planta y equipo, cuando estos rubros deberían estar discriminados. La Revisora explicó que, desde hace algunos años, la presentación cambió y ahora se presentan en forma consolidada y que la discriminación detallada se encuentra en las notas a los estados financieros (revelaciones).

En vista de que no hubo más preguntas, la Presidente de la Asamblea preguntó a los presentes si aprobaban los estados financieros del 2024 presentados. La Asamblea General los aprobó por unanimidad.

### **b) Plan de trabajo 2025. (Anexo nro. 9).**

Se presentó el plan de trabajo propuesto para el 2025.

Martha Rojas presentó el plan de trabajo misional, en el cual se contempla la continuidad de los programas de Satsang del primer domingo, los bhandaras, Satsang de niños, retiros y otras iniciativas orientadas a fortalecer la práctica de la meditación. También presentó el componente administrativo del plan que incluye el

cumplimiento de las obligaciones organizacionales, contables, jurídicas, laborales, financieras y la gestión del plan de emergencias.

Catherine Pavajeau, Martha Rut García y Ricardo Niño, presentaron la hoja de ruta correspondiente al Plan Maestro, la cual traza las líneas estratégicas para el desarrollo de proyectos y obras. En este marco, se presentó una propuesta para la construcción de la "Casita del té", como parte de las mejoras previstas en el espacio físico del Ashram.

La Presidente consultó a la Asamblea si hay más observaciones o si se aprueba el plan de trabajo para el 2025. La Asamblea lo aprobó por Unanimidad.

En cumplimiento a la legislación vigente, la Presidente preguntó a los miembros asistentes si autorizan a los directivos de la Asociación para adelantar los trámites pertinentes ante la DIAN, con el objeto de continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial del impuesto a la renta, correspondiente a las entidades sin ánimo de lucro. La Asamblea General aprobó por unanimidad realizar los trámites necesarios para continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial del impuesto a la renta y autorizó a la Junta Directiva para llevar a cabo todas las gestiones necesarias para alcanzar este fin.

#### c) Presupuesto 2025. (Anexo nro.10).

Ricardo Niño presentó el presupuesto.

| <b>Presupuesto Año 2025 para Aprobacion</b>   |                      |               |
|---|----------------------|---------------|
| <b>CONCEPTO</b>                               | <b>VALOR</b>         | <b>%</b>      |
| <b>ADMINISTRATIVO Y FUNCIONAMIENTO</b>        | <b>273.982.253</b>   | <b>36,9%</b>  |
| <b>PLAN MAESTRO / MANTENIMIENTOS y ADECUA</b> | <b>288.877.484</b>   | <b>38,9%</b>  |
| <b>PLAN MAESTRO / PROYECTOS</b>               | <b>179.715.035</b>   | <b>24,2%</b>  |
| <b>TOTAL GASTO ORDINARIO</b>                  | <b>742.574.772</b>   | <b>100,0%</b> |
| <b>TOTAL PROGRAMA CON MAESTRO</b>             | <b>310.194.420</b>   |               |
| <b>GRAN TOTAL</b>                             | <b>1.052.769.192</b> |               |

**La Presidenta expresó lo siguiente:**

1) Para definir el presupuesto, el equipo de trabajo estudió y analizó a fondo las necesidades del Ashram y definió las prioridades en cuanto a los recursos necesarios para su funcionamiento y mantenimiento. Los gastos de funcionamiento tienen carácter prioritario por ser esenciales para el funcionamiento general del Ashram. Se debe contar con estos recursos.

2) Los gastos correspondientes a proyectos de inversión están contemplados en el presupuesto con el propósito de viabilizar las mejoras en la infraestructura. Su ejecución está condicionada a la disponibilidad de los recursos requeridos.

3) En cuanto al programa con el Maestro, se incluyó un presupuesto para obras preparatorias y la totalidad de su ejecución se hará en el momento que se anuncie y realice el programa.

La Presidente de la Asamblea puso a consideración de la Asamblea el presupuesto general para la vigencia 2025, con la siguiente distribución:

Administración y funcionamiento: \$273.982.253

Mantenimientos y adecuaciones \$288.877.484.

Proyectos \$179.715.035

Programa con el Maestro \$310.194.420

A continuación, preguntó a los asistentes si aprobaban el presupuesto presentado. La Asamblea General aprobó por unanimidad el presupuesto para el 2025.

**8. Nombramiento de nuevos miembros de la Junta y nombramiento de miembro suplente como principal.**

La Presidenta informó a la Asamblea que tres miembros de la Junta directiva se retiraron: Gladys Maritza Naranjo Ramírez (Tesorera), Edgar Bueno Sánchez (Miembro Principal) y Elsa Cecilia Barón de Rayo (Miembro suplente). Agradeció públicamente los aportes y el tiempo de servicio que estos sevadares dedicaron a la Junta Directiva.

Con el fin de suplir las vacantes, propuso que ingresen como miembros suplentes:

- Fernando Castro Guerrero, iniciado del Maestro Sant Ajaib Singh, Diseñador Industrial y Tecnólogo en construcciones civiles, especialista en multimedia, quien ha realizado varios Sevas, incluyendo su participación en el Vichada con el Dr. Molina y, actualmente, es la persona que maneja la página web de la Asociación el Bosque de Kirpal.
- Dora Jackeline Santamaria Rodríguez, iniciada del Maestro Sant Sadhu Ram Ji, contadora y revisora fiscal en entidades sin ánimo de lucro, quien ha realizado varios sevas. Aunque hoy no está presente en la Asamblea, ha

manifestado con anterioridad su complacencia para ingresar a la Junta y realizar el Seva del Maestro.

También propuso que Alberto Peña, miembro suplente de la Junta Directiva, quien ha realizado varios Sevas y actualmente coordina los retiros de meditación, pase a ser miembro principal.

Explicó que para el Seva de Tesorería aún no se cuenta con una persona designada, debido a la complejidad y nivel de dedicación que requiere este cargo. Mientras se encuentra un candidato idóneo, las actividades y compromisos de la Tesorería están siendo atendidas por la Representante legal con el apoyo de la Administración y la Contabilidad. La gestión de la oficina de donaciones está a cargo de Francisco Serrano Espinel. La Presidenta extendió una invitación a los miembros para colaborar en la búsqueda de una persona con conocimientos contables y financieros que pueda asumir este importante Seva.

Finalmente, la Presidenta sometió a aprobación de la Asamblea los siguientes nombramientos:

Fernando Castro Guerrero c. c. nro. 79362091 de Bogotá (miembro suplente)  
Dora Jackeline Santamaría Rodríguez c. c. nro. 52101563 de Bogotá (miembro suplente)

Alberto Peña Vanegas c. c. nro. 19436096 de Bogotá (miembro principal).

La Asamblea aprobó por unanimidad los nombramientos propuestos. Los designados aceptaron complacidos su designación.

## **9. Designación de Revisor Fiscal.**

La Presidente de la Asamblea explicó que Olga Helena Rodríguez ha desempeñado este cargo por varios años, tiene un buen conocimiento de nuestra comunidad y de las actividades que desarrollamos. Por lo anterior, propuso a la Asamblea seguir trabajando con ella, extendiendo por un año más su permanencia como revisora fiscal, aumentando sus honorarios de acuerdo con el aumento del IPC.

La Presidente de la Asamblea preguntó a los asistentes si aprobaban la propuesta para contratar a Olga Helena Rodríguez, la cual es aprobada por unanimidad por la Asamblea General.

## **10. Propositiones de los miembros asistentes**

El Presidente de la Asamblea preguntó a los asistentes sobre sus proposiciones y, luego de la deliberación correspondiente, se resolvió:

1. Verificar las dimensiones del área propuesta para la zona de lectura en la Casita del Té.

2. Reactivar el servicio de transporte dominical y reglamentar su uso, incluyendo el pago por adelantado para garantizar la sostenibilidad del servicio.
3. Optimizar el tiempo de la presentación de los informes en la Asamblea, ya que han sido enviados previamente a todos los asistentes. Se sugirió que los asistentes presentes inquietudes puntuales, para poder enfocar la sesión a las deliberaciones y temas por autorizar. Además, se aprobó incluir el plan de trabajo en los anexos de la convocatoria a las Asambleas.
4. Definir estrategias de divulgación respecto a las necesidades actuales del Ashram.
5. Instalar en el nuevo salón de meditación las fotos de los cuatro Maestros: Sawan, Kirpal, Ajaib y Sadhu Ram.

#### 10. Clausura de la Asamblea

La Presidente de la Asamblea agradeció a los asistentes y a todos Sevadares por su presencia y por el trabajo realizado. Acto seguido, declaró clausurada la sesión a las 5:30 p.m.

Lisette Pavajeau Muñoz  
Presidente *Ad Hoc*

Martha Rojas Morales  
Secretaría *Ad Hoc*

Se deja constancia de que esta Acta fue aprobada por los miembros del Comité de Redacción y Aprobación del Acta designados para hacerlo en nombre de la Asamblea:

Sandra Inés Betancur Hoyos  
C.C. 52084661 de Bogotá

Adriana Ruge Pardo  
C.C. 51778466 de Bogotá

Francisco Serrano Espinel  
C.C. 79344338 de Bogotá